

# **Acuerdo de Libre Comercio Perú - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá**

## **I Ronda de Negociaciones**

### **Informe de la Mesa de Política de Competencia**

#### **I. Desarrollo de la Negociación**

Previo a la primera ronda se realizó un intercambio de información sobre los regímenes de competencia de las Partes. Asimismo, Perú envió un primer borrador de texto para el capítulo, sobre el cual se recibieron reacciones por parte de los países centroamericanos, previo a la I Ronda.

Durante la reunión, se discutió sobre el texto de mesa que consolida las propuestas de Perú y de los países centroamericanos; completando la revisión de la totalidad de mismo y logrando avances importantes.

#### **II. Temas abordados**

Las Partes lograron avances significativos en el Capítulo de Competencia. En este sentido, se logró acordar los artículos referidos a Objetivos, Cooperación y Consultas.

- El artículo sobre Objetivos recoge el interés de las Partes de evitar que los beneficios de la liberalización de comercio se vean menoscabados por prácticas de negocios anticompetitivas.
- Para alcanzar dichos objetivos, las Partes acuerdan cooperar y coordinar a través de sus autoridades de competencia para promover la aplicación efectiva de sus respectivas legislaciones de competencia. Dicha cooperación incluirá la notificación, consulta e intercambio de información. Asimismo, se posibilita la firma de acuerdos o convenios de cooperación entre autoridades de competencia u otras competentes para ello.
- Adicionalmente, las Partes, a solicitud de una Parte, iniciarán consultas con el fin de mejorar el entendimiento entre ellas o para abordar asuntos específicos que surjan bajo el Capítulo.

Asimismo, se lograron avances en los artículos referidos a Legislación y autoridades de competencia, Notificaciones, Intercambio de Información, Monopolios Designados y Empresas del Estado, y Solución de Controversias.

#### **III. Temas pendientes y tareas**

A fin de continuar las discusiones en la II Ronda de Negociaciones, las Partes intercambiarán información adicional y propuestas alternativas sobre los temas pendientes.